

RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018 DEL DIRECTOR DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS) DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2 DEL EXPEDIENTE NÚMERO CONSER02018005OP PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (DEO) Y REDACCIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA UBICAR LA SEDE DEL BSC-CNS. FASE 3 (LOTE 1). SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA UBICAR LA SEDE DEL BSC-CNS. FASE 3 (LOTE 2).

Visto que en fecha 26 de abril de 2018 se procedió a la aprobación del expediente de contratación número "CONSER02018005OP Lote 1: Servicio de Dirección de Ejecución de Obra (DEO) y redacción, aprobación y seguimiento del programa de control de calidad de las obras de construcción del edificio para ubicar la sede del BSC-CNS. Fase 3. Lote 2: Servicio de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de construcción del edificio para ubicar la sede del BSC-CNS. Fase 3", mediante tramitación ordinaria, por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada (artículo 156 LCSP) y con un presupuesto máximo de licitación de 147.806,00.-€ (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS), según el siguiente detalle:

El presupuesto de licitación de los lotes es el siguiente:

- Lote 1: 118.245,00.-€
- Lote 2: 29.561,00.-€

Visto que se han realizado todos los trámites procedimentales necesarios para la adjudicación del contrato de servicio de referencia, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada.

Visto que a la licitación de referencia se han presentado las siguientes empresas:

	LOTE 1	LOTE 2
Licitadores	Applus Norcontrol, S.L.U.	Tulpan Intermediació, S.L.
	Valeri Consultors ARQ ENG URB, S.L.P.	Coordinación de Seguridad y Proyectos, S.A.
	Audingintraesa, S.A.	Audingintraesa, S.A.
	SGS Tecnos, S.A.	SGS Tecnos, S.A.
		Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.

Vistas las puntuaciones obtenidas, de conformidad con lo establecido en el apartado J del Cuadro de Características anexo al PCAP, se valoran de la siguiente manera:

a) Criterios evaluables de forma automática60 puntos

b) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor40 puntos

Total 100 puntos

a) Criterios evaluables de forma automática:(Lotes 1 y 2) máx. 60 puntos